

INVITACION A COTIZAR No. S.A. 185-2010

ADENDA No. 1

La Empresa de Energía del Quindío S.A E.S.P. se permite hacer las siguientes aclaraciones a todos los oferentes interesados en contratar el suministro de combustible Gasolina Corriente y Diesel para el parque automotor de la empresa por un término de un año, periodo comprendido entre Agosto 2010 hasta julio de 2011.

PREGUNTA No. 1 POSIBLE OFERENTE No. 1

En los documentos donde solicitan licencia de funcionamiento, es válido a cambio de esta la Certificación ICONTEC ?

RESPUESTA PREGUNTA No. 1 POSIBLE OFERENTE No. 1

La licencia de funcionamiento es un documento diferente a la certificación ICONTEC, por lo tanto no es válido el cambio.

PREGUNTA No. 2 POSIBLE OFERENTE No. 1

Y la póliza la deben presentar todos los oferentes o sólo el oferente favorecido.

RESPUESTA PREGUNTA No. 2 POSIBLE OFERENTE No. 1

Las pólizas relacionadas en el numeral 8.0. **Garantías.**

DE CUMPLIMIENTO Y DE CALIDAD DEL SERVICIO las debe constituir el oferente favorecido.

NOTA ACLARATORIA:

La edeq se permite informar que los oferentes participantes en la presente convocatoria, deben constituir la póliza de seriedad de la oferta, la cual debe constituirse de la siguiente forma:

Por el 30% del valor de la propuesta incluido el IVA con una vigencia igual desde el momento de la presentación de la oferta hasta la fecha estimada para la legalización del contrato que se celebre derivado de la invitación y adicionado en dos meses más.

Armenia, julio 16 de 2010



MARIO FERNANDO RAMIREZ LOZANO
Gerente General Segundo Suplente

La energía de nuestra gente

Carrera 13 Calle 14 esquina - Armenia/Quindío
Conmutador: 7413100 www.edeq.com.co - edeq@edeq.com.co